

Exp.UNC 0000745/2018

CORDOBA,

VISTO:

- Las presentes actuaciones en las cuales se eleva la nómina de docentes interinos de la la Cátedra de Obstetricia y Perinatología, HUMyN y de la Unidad de Apoyo del Hospital Misericordia para su prórroga;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el art. 59 de los Estatutos Universitarios;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – ad
referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente de la la Cátedra de Obstetricia y Perinatología, HUMyN y de la Unidad de Apoyo del Hospital Misericordia, en el cargo que viene desempeñando, desde el 1-4-2018 al 31-8-2018 antes si el mismo fuese provisto por concurso:

Leg.22679 – Méd. CUESTAS, Nilda
Profesor Asistente (DSE)

Leg. 46925 – Méd. ALVAREZ LEBEÑA, María Guadalupe
Profesor Asistente (DSE)

Leg.21297 – Méd. ERRECART, Graciela
Profesor Asistente (S)

Leg.48808– Méd. FLAMARIQUE, María Laura
Profesor Asistente (DSE)

Leg.45380 – Méd. RATTI, Noelia
Profesor Asistente (DSE)

Leg.46141 – Méd. GODOY, Natalia
Profesor Asistente (DSE)


Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

149

DNI 25.270.584 – Méd. SOSA, María Valeria
Profesora Asistente (DSE)

UNIDAD DE APOYO HOSPITAL MISERICORDIA

Leg.23847 – Méd. ANDION, Fernando
Profesor Asistente (DSE)

Leg.39901 – Méd. COULY, Miguel
Profesor Asistente (S)

Leg.38049 – Méd. BIANCHI, Adriana
Profesor Asistente (S)

ARTICULO 2º: Establecer que la Sra Méd. Marta B. Rojo debe solicitar prórroga en el cargo que desempeña conforme a la Ley 26508.

ARTICULO 3º: Protocolizar y comunicar.


Prof. Dr. ROGELIO P. PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:
RP.sm.

- 149